LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA
HACE CONSTAR QUE

Natalia Sofía Angarita Nieto, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.020.732.204, viene cumpliendo** a satisfacción con el objeto y obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios CMC C937 N° 012- 2026 cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: la conceptualización de líneas curatoriales, desarrollar y hacer seguimiento de los proyectos de investigación curatorial en Arqueología, de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y los lineamientos de exposición permanente, temporal, itinerante o en articulación interinstitucional" suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma **de diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000.oo M/CTE.)**, correspondiente al **primer pago**. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia González Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Paola Camargo González
Asesora
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 001-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

Natalia Sofía Angarita Nieto

CEDULA N° 1.020.732.204 Expedida en Bogotá

La suma de **diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000.oo M/CTE.),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: primer pago del contrato del contrato C937 N° 012- 2026, cuyo objeto es "Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: la conceptualización de líneas curatoriales, desarrollar y hacer seguimiento de los proyectos de investigación curatorial en Arqueología, de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y los lineamientos de exposición permanente, temporal, itinerante o en articulación interinstitucional"

Entidad Bancaria: Banco Caja Social

Cuenta Ahorros: 24083371323

Bogotá, 27 de marzo de 2026

Natalia Sofía Angarita

Natalia Sofía Angarita Nieto

CC. 1.020.732.204

Celular 3133207560

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020732204	NATALIA SOFIA ANGARITA NIETO	Calle 8 # 39-129	3133207560	natalia-angarita@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69337276	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.237.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	500.000	0		0		0	0	0	0	500.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.000	0	0	0	0	0	0		640.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	97.500				97.500	0	0	97.500			975	97.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	500.000
Pensión	1	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	97.500	97.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.237.500	1.237.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020732204	NATALIA SOFIA ANGARITA NIETO	Calle 8 # 39-129	3133207560	natalia-angarita@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		69337276	20/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.237.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1020732204	ANGARITA NIETO NATALIA SOFIA	59	0			N							X										25-14	4.000.000	30	640.000	0	0	0	0	EPS005	4.000.000	30	500.000	14-23	4.000.000	30	3	97.500		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo **Natalia Sofía Angarita Nieto** identificada con Cédula de Ciudadanía N° **1.020.732.204** actuando en mi calidad de Contratista según minuta **C937 N° 012- 2026**, firmada entre las partes, certifico que la planilla de aportes N° 69337276 de seguridad social del mes de marzo dentro de su ingreso base de cotización 4.000.000 incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios C937 N° 012- 2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización 4.000.000 correspondiente al Contrato de prestación de servicios C937 N° 012-2026 mencionado; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:



Nombre Contratista: Natalia Sofía Angarita Nieto
Número de teléfono: 3133207560
Email: natalia-angarita@hotmail.com
Fecha: 27 de marzo de 2026

CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA INDEPENDIENTES 2025

Para efectos de los requisitos de índole tributaria contemplados en la ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. Yo, Natalia Sofía Angarita Nieto identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.732.204 dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 383 del Estatuto Tributario, como persona actualmente residente en Colombia certifico que, en la ejecución del Contrato C937 N° 012 de 2026.
2. Para la aplicación de la Retención en la Fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario, me permito:

   Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios Año 2024:

   - 1400UVTS X $42.412 = $59.376.800 SI [X] NO [ ]
3. Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, así: [ ] %
4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario, para efectos de disminución en la Retención en la fuente estoy anexando certificado de:

   - Señalar con una X si es aportado, de lo contrario dejar en blanco.

Concepto	Aportado	Expedido Por
Interés de Vivienda ó Leasing Habitacional		
Medicina Prepagada o Póliza Salud	X	Colsanitas
Cuentas AFC		

5. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes:

SI [ ] NO [X]

Nombre Dependiente	Identificación

NOTA: LA SIGUIENTE PREGUNTA SOLO DEBE DILIGENCIADA POR CIUDADANOS EXTRANJEROS

6. Soy extranjero residente en Colombia SI ☐ NO ☐

Certifico que los documentos soportes que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, intereses de vivienda o costo financiero de Leasing habitacional , deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes, y los ingresos corresponden al Contrato suscrito con la CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE y que estos no han sido ni serán presentados a otra entidad.

En constancia de lo anterior firmo en Bogotá D.C.; el 27 de marzo de 2026.

Natalia Sofía Angarita

_____

NOTA: Recuerde que para los puntos 4 y 5, deberá aportar los documentos correspondientes para la solicitud del beneficio de depuración, así:

Numeral 4: Certificados expedidos, según el concepto por la Entidad correspondiente, del periodo 2025.

Numeral 5: 1. Documento de identidad del hijo dependiente hasta los 18 años de edad.

2. Certificado de Estudio de Instituciones de Educación Superior, Certificadas por el ICFES, o programas Técnicos de Educación No Formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para los hijos entre 18 y 23 años, que se encuentren estudiando.

3. Certificado por Medicina Legal o la Entidad que haga sus veces, para los hijos mayores de 18 años, que se encuentren en dependencia originada por factores físicos o psicológicos.

4. Certificado por Contador Público, cuando el cónyuge o compañero permanente, padres, hermanos que se encuentren en situación dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT, $11.027.120 año 2024, o Certificado por Medicina Legal. La dependencia económica se probará mediante un certificado que entregue al agente retenedor, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo.

COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. **:** 860.078.828**-**7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 30 de marzo de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2025, **NATALIA SOFIA ANGARITA NIETO** identificado (a) con CC No. **1020732204**, Titular del Contrato No.10108054256, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
NATALIA SOFIA ANGARITA NIETO	CC 1020732204	TITULAR	01-01/31-12	$4.006.800	$200.340	$4.207.140
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$558.376	$27.924	$586.300

LA SUMA DE: $4.793.440 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, articulo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS C937 N° 012 de 2026

CONTRATISTA:	**Natalia Sofía Angarita Nieto**
CONTRATO DE SERVICIOS:	Contrato de Servicios MNC C937 N° 012 de 2026 suscrito entre la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE** y **Natalia Sofía Angarita Nieto**
OBJETO:	Prestar servicios, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: la conceptualización de líneas curatoriales, desarrollar y hacer seguimiento de los proyectos de investigación curatorial en Arqueología, de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la coordinación entre las áreas misionales del Museo Nacional y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y los lineamientos de exposición permanente, temporal, itinerante o en articulación interinstitucional.
DURACIÓN TOTAL:	Del 06 de marzo al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Del 06 al 31 de marzo de 2026

TÉRMINOS DE REFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE SERVICIOS	**AVANCES**
1. Elaborar un plan de acción, acordado con la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, que relacione las acciones a desarrollar por el equipo de la Curaduría de Arqueología.	Durante este mes se avanzó en la consolidación de un plan de acción para el equipo de la Curaduría de Arqueología. Sin embargo, no se ha acordado aún con la dirección hasta tanto no finalice la contratación del equipo de la curaduría y se defina el cronograma final de exposiciones 2026.
2. Contribuir con la conceptualización, formulación, desarrollo y evaluación de los proyectos curatoriales en Arqueología o interdisciplinares de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, avalados en el comité correspondiente, asegurando la articulación con las áreas institucionales, Acción Educativa, Museografía, Programación Cultural y Gestión de Colecciones, y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y su programa de investigaciones.	<u>Exposición temporal sala 5: *repatriaciones*</u> - Los días 11 y 18 de marzo se sostuvieron dos reuniones con Melissa Pratt del ICANH, enlace designado por la dirección del Instituto para participar en las mesas de trabajo de la exposición. En ese espacio se revisaron los datos finales de cifras por país, caso y año de las repatriaciones ocurridas desde 2022 hasta 2025. - El 12 de marzo se realizó una reunión de socialización del proyecto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las direcciones de Patrimonio y Cooperación Internacional del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y los Saberes y el ICANH. En

	ese espacio se presentaron los avances en el proyecto, se recibieron comentarios muy positivos y se definió la creación de una mesa de trabajo interinstitucional con enlaces de todas las entidades para precisar contenidos, diseñar una estratégica de divulgación, así como la apertura y su programación cultural y educativa. En el marco de este proceso, hasta la fecha han sido realizadas dos mesas de trabajo (27 y 31 de marzo), que han abordado los siguientes contenidos: verificación de datos, estrategia de comunicaciones y análisis de tráfico ilícito de patrimonio cultural. - Durante este mes se realizaron 3 reuniones de revisión de diseño museográfico con las áreas de Acción Educativa y Museografía (11, 13 y 16 de marzo). En esos espacios se ajustó la propuesta desde el diseño para poder realizar las cotizaciones pertinentes y presentar las necesidades financieras en el segundo Comité Operativo del Convenio. - El 20 de marzo se sostuvo una reunión con el equipo de comunicaciones del ICANH. En este espacio se propuso la consolidación de material audiovisual creado por el ICANH para poder ser usado en la exposición. Este ítem seguirá siendo trabajado entre las dos entidades. - Finalmente, durante el mes se trabajó con la investigadora Laura Agudelo en la organización de los contenidos que se deben desarrollar durante el mes de abril, especialmente, los que requieren un desarrollo gráfico especial. <u>Gabinete 12: *Estera arqueológica*</u> - El 12 de marzo recibimos la visita de las arqueólogas de Enlaza Grupo de Energía de Bogotá. En esta reunión, junto con el equipo de Gestión de Colecciones, se verifico el espacio en reserva existente para almacenar la estera y las piezas que la acompañan. Adicionalmente, fue visitado el espacio del gabinete 12 en donde se realizará la exposición del material arqueológico, del proyecto y del oficio de tejer. - El 26 de marzo se sostuvo una reunión con Enlaza Grupo de Energía para que nos mostraras los avances sobre el diseño de la cámara que almacenará la estera arqueológica. Esta propuesta se basó en la reunión sostenida el 12 de marzo. Se realizaron algunas preguntas y se espera tener un siguiente avance para el mes de abril. <u>Sala 17: *Fuerza, fe y sustancia*</u> - En el marco de las acciones de activación de la sala 17 propuestas por la curaduría de arqueología, se sostuvo una reunión con el maestro de la comunidad Soto Zen el 16 de marzo. Este espacio tuvo la intención de aterrizar la propuesta conversada en diciembre de 2025 sobre el desarrollo del altarcito de cocreación que se encuentra en sala por parte de esta comunidad.

	- Posteriormente, el 18 de marzo, fue organizado el paso a paso a seguir para la consolidación de la propuesta junto con el área de Acción Educativa. En dicho espacio se definieron los alcances del proceso y se distribuyeron tareas para poder llevarlo a cabo. - En el marco del desarrollo de este proceso, se sostuvo una conversación con Adrian Gómez, practicante de Espiritismo Cruzao, quien desarrollo el altarcito que actualmente se encuentra exhibido. Se propuso un intercambio de saberes entre él y el maestro de la comunidad Soto Zen, que pueda ser registrado y permita ser fuente de documentación de los procesos que se activan y desarrollan frecuentemente en la sala.
3. Contribuir con el proceso de investigación y documentación de las colecciones de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, con énfasis en materialidad relacionada a la Arqueología, la Antropología o a la Historiografía de estas disciplinas, contribuyendo con información para Colecciones Colombianas y Colecciones en Línea.	- El 16 de marzo se sostuvo una reunión con el ingeniero Armando. Esta fue convocada por él para continuar la articulación entre el desarrollo de la plataforma Colecciones en Línea y el apoyo que la Curaduría de Arqueología hace al proceso. Durante el encuentro se definió el cronograma tentativo para la entrega de fotografías que se tengan en la curaduría y que puedan alimentar la plataforma. - El 20 de marzo se sostuvo una reunión con Fernando López para socializar los acuerdos establecidos con Armando y para proponer el cronograma de las actividades que podemos apoyar desde la Curaduría, así como la necesidad de presentar este proyecto ante el ICANH en busca de apoyo para continuar mejorando los datos y la calidad de las imágenes relacionadas con las colecciones de arqueología y etnografía.
4. Apoyar a las curadurías de Arte, Etnografía e Historia del Museo Nacional de Colombia, así como los proyectos externos aprobados en el Comité de Exposiciones o seleccionados por las convocatorias del Sinac, en el desarrollo de exposiciones temporales, itinerantes o virtuales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	<u>Exposición temporal: *Inspirar, conmover y convocar*</u> - El 10 de marzo fue apoyado el desmontaje de las piezas orfebres de la colección de arqueología de ICANH que se encontraban exhibidas en esta muestra. Además de hacer la entrega de parte de las piezas al equipo del laboratorio del ICANH, fueron dejadas algunas en custodia del MNC para ser almacenadas y exhibidas a partir del mes de junio en la exposición de repatriaciones. - El 12 de marzo fue apoyado el desmontaje del tótem que se encontraba en esta exposición. Este proceso se realizó durante todo el día ya que fue necesario reclasificar el material arqueológico y embalarlo en sus unidades de almacenamiento originales, para que pueda ser regresado en las mismas condiciones a la Universidad del Norte, en Barranquilla.
5. Apoyar, cuando sea requerido, las investigaciones adelantadas por los museos en región de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia,	Durante este mes no fue solicitado apoyo técnico o metodológico para las investigaciones de los museos en región de la UAE.

brindando acompañamiento técnico y metodológico.	
6. Contribuir con la definición de proyectos curatoriales desde una perspectiva participativa, comunitaria, territorial, antirracista y decolonial.	Durante este mes no fueron definidos proyectos curatoriales nuevos. Los que se encuentran siendo liderados por la curaduría desde una perspectiva participativa, comunitaria, territorial, antirracista y decolonial fueron mencionados en la obligación 2.
7. Apoyar al Área de Comunicaciones en la creación, producción o validación de contenidos que contribuyan a la divulgación de las colecciones, los procesos curatoriales de las salas de larga duración, temporal o itinerante.	Durante este mes fue solicitada y revisada una piezas gráfica que desarrolló el equipo de Comunicaciones, que buscaba invitar a los públicos al taller de Fanzine que se desarrolló el sábado 28 de marzo sobre el gabinete Tununguá: una historia tallada en piedra.
8. Asistir y participar de forma activa en las mesas de trabajo y reuniones que sean programadas para la revisión, análisis y retroalimentación integral de los guiones curatoriales de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia, aportando observaciones técnicas, conceptuales y metodológicas que contribuyan a su solidez.	<u>Proyecto Infancias:</u> - El 06 de marzo asistí y participe en una reunión en donde la dirección de la UAE presentó el proyecto de renovación de algunos espacios de las salas de exposición permanente del museo, que pretenden incluir contenidos para las infancias. - Fue discutida con el área de Acción Educativa, la necesidad de participar en la propuesta sobre Chiribiquete que se va a realizar desde el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes. La intención es que pueda añadirse contenido sobre el parque arqueológico Teyuna – Ciudad Perdida. Oscar Rodríguez quedó encargado de llevar la propuesta al grupo de trabajo que se encuentra desarrollando el proyecto de infancias. <u>Proyecto Metro L1:</u> - El 06 de marzo fue enviada la propuesta de piezas desde la Curaduría de Arqueología para los espacios en las estaciones del Metro Línea 1. Esta tuvo en cuenta los requerimientos técnicos enviados por la empresa Metro. - El 09 de marzo asistí y participe en una reunión para presentar y sustentar las piezas propuestas por arqueología. Análisis de viabilidad: préstamo de obras - Desde el área de Registro de Gestión de Colecciones fue solicitado apoyo para realizar dos análisis de viabilidad sobre préstamo de obras. Un caso son las 4 obras que ya tienen en préstamo el Instituto Caro y Cuervo, y el otro caso es una pieza que quiere solicitar en préstamo la Quinta de Bolivar. Ambos documentos fueron

	diligenciados con el análisis de viabilidad para los dos casos.
9. Participar de los comités de Exposiciones Temporales, Colecciones y Gestión Patrimonial de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.	- Durante este mes, específicamente el 13 de marzo, asistí al Segundo Comité de Dirección.
10. Apoyar la elaboración de informes, reportes, memorias y la proyección de documentos técnicos que le sean requeridos en función del cumplimiento del objeto contractual.	<u>Mesa de trabajo tráfico ilícito – UNESCO</u> - Por solicitud de la dirección fui designada como enlace de la UAE para participar en las mesas de trabajo sobre tráfico ilícito de patrimonio cultural que está liderando el Ministerio de Las Culturas, Las Artes y Los Saberes. Durante este mes asistí a tres espacios de reunión los días 17, 27 y 30 de marzo. - En la segunda mesa de trabajo (17) se visitó el reactor nuclear a cargo del Servicio Geológico Colombiano. Además, se definió que las siguientes mesas de trabajo se enfocarían en la socialización de insumos desde las entidades para participar en las 4 líneas estratégicas que se van a discutir en el Comité Subsidiario de la UNESCO. - Para poder recolectar los insumos necesarios para el desarrollo de las mesas de trabajo 3 y 4, fue diseñada y compartida una matriz con los museos en región designados por la dirección para este fin. Al recibir los insumos fueron organizados y llevados a discusión los días 27 y 30 de marzo. - El resultado de las discusiones de estas 3 mesas sostenidas durante marzo, se socializarán con la viceministra Saia Vergara en la mesa de trabajo 5 que está programada para el 07 de abril. A partir de las directrices de la viceministra en este espacio sabremos si es necesario realizar algún documento adicional. <u>Seguimiento Curaduría de Arqueología:</u> - Durante este mes fui convocada a dos espacios de seguimiento con las lideres de las curadurías. El primero fue el 20 de marzo, con Paola Camargo y el segundo el 31 de marzo con la nueva líder Carolina Vanegas. En ambos espacios fueron reportadas las acciones adelantadas para los procesos que lidera la Curaduría de Arqueología. <u>Cronograma exposiciones 2026:</u> - Desde la Curaduría de Arqueología fue solicitado un espacio de reunión con la dirección, las otras curadurías y museografía con el ánimo de despejar dudas frente a procesos y proyectos curatoriales. Este espacio se desarrolló el 26 de marzo, y aunque la dirección no pudo asistir, entre los otros equipos pudimos entender el panorama del cronograma de exposiciones 2026 para llevar a la dirección dudas muy concretas sobre los proyectos y los procesos a seguir. - El 30 de marzo se realizó una reunión con Santiago Rojas para revisar el

	presupuesto de la exposición de repatriaciones y elaborar el presupuesto para el gabinete de la estera.
11. Apoyar la supervisión de los contratos de prestación de servicios que le sean solicitados por la Dirección del Museo Nacional de Colombia.	Durante este mes fue supervisado el contrato de Laura Marcela Agudelo, investigadora de la Curaduría de Arqueología.



Natalia Sofía Angarita
Contratista



Paola Camargo González
Asesora